

INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL PROYECTO DE DECRETO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 26/07/2021
- b. Fecha final: 20/08/2021

3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación se realizó 1 comentario con 191 visitas.

4 RELACIÓN DE APORTACIÓN REALIZADA Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

En el Anexo que se adjunta a este informe, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador de Decreto de Inspección Ambiental de Castilla-La Mancha, indicándose su consideración.

En Toledo, a 17 de noviembre de 2021

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR

MARTA GÓMEZ PALENQUE

